



PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO II

PROFESOR: ERIC EDUARDO PALMA GONZÁLEZ

Abogado. Magíster en Historia. Doctor en Derecho.

CURSO: HISTORIA DEL DERECHO II

NIVEL: SEGUNDO SEMESTRE

TIPO DE ASIGNATURA: OBLIGATORIA

PRERREQUISITO: HISTORIA DEL DERECHO I

CRÉDITOS: TRES

SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA CÁTEDRA

La cátedra de Historia del Derecho II es una asignatura semestral obligatoria que se dicta en el segundo semestre de la carrera. La cátedra da cuenta de la formación de la tradición jurídica occidental y de la participación de Chile en esta tradición en la época moderna y contemporánea.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CÁTEDRA

La cátedra de Historia del Derecho II persigue los siguientes objetivos generales.

- 1.- Dar a conocer al alumno el carácter histórico del fenómeno jurídico.
- 2.- Dar a conocer al alumno la influencia que los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales ejercen sobre el Derecho y viceversa.
3. - Dar a conocer al alumno la participación del Derecho chileno en la tradición jurídica occidental en la época moderna y contemporánea.
- 4.- Dar a conocer al alumno las transformaciones experimentadas por el Derecho chileno como consecuencia del impacto de la expansión española por América.

5. Dar a conocer al estudiante las transformaciones del Derecho chileno al superarse la organización del Antiguo Régimen y organizarse el Estado nacional.

6.- Contribuir al desarrollo de la conciencia histórica del estudiante y como consecuencia al de su capacidad crítica respecto del Derecho vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1.- Difusión castellana de la tradición jurídica occidental por América

- a) El estudiante conocerá las características del Derecho Común en el siglo XV.
- b) El alumno conocerá las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad castellana del Estado Moderno (XV-XVIII).
- c) El alumno conocerá el proceso de expansión europeo por el Atlántico.
- d) El alumno conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad india entre los siglos XV-XVIII.
- e) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el Derecho Castellano y con el Derecho Común.
- f) El alumno conocerá y comprenderá los efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América
- g) El alumno conocerá y comprenderá la difusión en Chile de la tradición jurídica occidental.
- h) El alumno conocerá la regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación india.
- i) El alumno conocerá las causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico.
- j) El alumno conocerá y comprenderá las ideas acerca del Derecho de la Escuela de Salamanca.
- k) El alumno conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en este período.

Total sesiones: 15

Unidad 2.- Surgimiento del iusracionismo: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental

- a) El alumno conocerá la aparición de pensamientos críticos respecto del escolasticismo y su contribución para el surgimiento del pensamiento ilustrado.
- b) El alumno conocerá las características del pensamiento ilustrado y sus manifestaciones filosóficas y políticas.
- c) El alumno conocerá y comprenderá las peculiaridades del pensamiento español y chileno durante el siglo XVIII.

Total sesiones: 3 sesiones.

Unidad 3.- Aspectos jurídicos del pensamiento ilustrado

- a) El alumno conocerá la influencia del ideario ilustrado en la Escuela Clásica del Derecho Natural; en el movimiento codificador; conocerá la influencia del ideario ilustrado en la aparición del Estado de Derecho, del Estado Constitucional y los derechos individuales.

Total sesiones: 2 sesiones

Unidad 4.- Surgimiento y difusión del positivismo jurídico: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental

El alumno conocerá las características del positivismo jurídico y su recepción en Chile

Total sesiones: 1 sesión.

Unidad 5.- Recepción del ideario constitucional clásico en España y en Chile

- a) El alumno conocerá y comprenderá el proceso de independencia español y el surgimiento del Estado constitucional en España
b) El alumno conocerá y comprenderá el proceso de independencia chileno.
c) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Estado Constitucional en Chile y su transformación en el siglo XIX

Total sesiones: 2 sesiones

Unidad 6.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX en Chile

- a) El alumno conocerá el surgimiento de un nuevo constitucionalismo en el siglo XX a partir de la Revolución Mexicana y Rusa
b) El alumno conocerá y comprenderá las características de este nuevo constitucionalismo.
c) El alumno conocerá y comprenderá las transformaciones del Estado constitucional chileno en el siglo XX.

Total sesiones: 2 sesiones

Se dedicarán 12 sesiones para análisis de textos, debates y proyección de películas.

III.- CONTENIDOS DE LAS UNIDADES**Unidad 1.****La sociedad india y chilena en los siglos XV-XVIII**

- a) El alumno conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad india entre los siglos XV-XVIII.

- b) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el Derecho Castellano y con el Derecho Común.
- c) El alumno conocerá y comprenderá los efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América
- d) El alumno conocerá y comprenderá la difusión en Chile de la tradición jurídica occidental.
- e) El alumno conocerá la regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación india.
- f) El alumno conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en este período

Unidad 9. - Surgimiento y difusión de la Doctrina Católica del Derecho Natural

- a) El alumno conocerá las causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico.
- b) El alumno conocerá y comprenderá las ideas acerca del Derecho de la Escuela de Salamanca.
 - 1.1 La expansión castellana por América
 - 1.2 La sociedad india y chilena en los siglos XV-XVII
 - 1.3 La sociedad india y chilena en el siglo XVIII
 - 1.4 Derecho Castellano, Derecho Indiano, Derecho Indiano Criollo, Derecho alienígeno y Derecho indígena en Indias.
 - 1.5 Derecho Común y Derecho Natural Católico en Indias.
 - 1.6 La teoría de los estatutos personales en Indias

Unidad 2.

Escolasticismo e Ilustración en España e Indias durante el siglo XVIII

- 2.1. La Ilustración
- 2.2. La Ilustración Católica y Nacional y el Despotismo Ilustrado
- 2.3. El Escolasticismo tardío en España durante el siglo XVIII
- 2.4. La actitud revisionista en España y Chile durante el siglo XVIII

Unidad 3

Manifestaciones jurídicas del ideario ilustrado

- 3.1. De la Escuela Clásica del Derecho Natural, los derechos individuales, la codificación y el Estado de Derecho.

Unidad 4. El positivismo jurídico

- 4.1. Características del positivismo jurídico.

Unidad 5.- Recepción del ideario constitucional clásico en España y en Chile

- 5.1. Crisis política de la Monarquía española
- 5.2. Características generales del constitucionalismo chileno en el siglo XIX.

Unidad 6.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX en Chile

- 6.1. La Revolución Mexicana y Rusa: fortalecimiento del movimiento popular.
- 6.2 .Características generales del constitucionalismo en el siglo XX

IV.- METODOLOGÍA

El curso se impartirá aplicando la metodología expositiva y participativa.

V.- ASISTENCIA

Se exigirá una asistencia del 70% del total de las sesiones de clases efectivamente realizadas. No se exigirá tal porcentaje a los alumnos cuya nota final de presentación a exámenes sea igual o superior a 5,5.

VI.- EVALUACIONES

Se efectuará una evaluación escrita (30%) y un trabajo de investigación. A lo largo del semestre se realizará una investigación relativa a la Polémica de Indias (Controversia de Valladolid, disputa Las Casas-Sepúlveda), que deberá exponerse bajo formato de alegato judicial. Cada grupo se formará con 4 integrantes y deberá presentar un informe de bibliografía y fuentes históricas a consultar (10%); luego un informe escrito defendiendo la posición que le corresponda (30%), para finalizar con el alegato y debate con un grupo que sostenga una posición diferente ante una comisión formada por el profesor de la cátedra, un profesor invitado y los ayudantes (30%).

El examen de fin de curso será oral.

VII. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA OBLIGATORIA

- 1.- Sergio Villalobos y otros, **Historia de Chile**, 4 v., Editorial Universitaria, 1974..
- 2.- Simon Collier, William F. Sater, **Historia de Chile 1808-1994**, Cambridge University Press, Madrid, 1998.
- 3.- Francisco Tomás y Valiente, **Manual de Historia del Derecho Español**, Editorial Tecnos, Madrid, 1992.
4. Eric Eduardo Palma G, Estado constitucional Liberal Católico en Chile (1812-1924) Nueva Historia Constitucional, 2^a. edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, marzo de 2012.
5. Eric Eduardo Palma G, **Historia del Derecho Chileno. La sociedad india (siglos XV - XVIII)**, Guías de Clases, UCEN, 2003.

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2017.



Santiago, 10 de diciembre de 2025